

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2107 *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2016.*

Anuncio

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 9 de Mayo de 2016, el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación que integra el mismo, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Guarromán, a 09 de Mayo de 2016.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.